

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**3619** *Anuncio de la notaría de Castuera, sobre procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca.*

Elsa María Caballero Pascual, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Castuera,

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta notaría y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1.º Fincas objeto de la subasta:

1) Urbana. Número dos. Vivienda unifamiliar en dos plantas, situada en la avenida General Luxán, número cuatro, con puerta accesoria a la misma calle, del término municipal de Castuera, provincia de Badajoz. Se la identifica como vivienda sur.

Tiene una superficie de parcela de trescientos sesenta y seis metros veinte décímetros cuadrados.

La planta baja tiene una superficie útil de ciento treinta y cinco metros once décímetros cuadrados y contruida de ciento cincuenta y siete metros cincuenta y nueve décímetros cuadrados. Consta de porche, sala, salón, tres dormitorios, uno de ellos con vestidor.

La planta primera tiene una superficie útil de ciento cuarenta y un metros veinticinco décímetros cuadrados y construida de ciento cincuenta y siete metros cincuenta y nueve décímetros cuadrados. Se distribuye en terraza, dos baños, cocina, despensa, pasillo tres dormitorios, dos de ellos con vestidor y sala.

El resto de suelo se destina a patio.

Linda a la derecha entrando, edificio "Europa" de comunidad de propietarios; izquierda, finca número uno, descrita anteriormente; y fondo, otra finca de los mismos propietarios.

Cuota de participación: Su cuota de participaciones del cuarenta y nueve enteros por ciento.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la propiedad de Castuera, libro 198, tomo 1.045, folio 44, finca 15.020, inscripción 1.ª

Referencia catastral: 9097055TH7899N0001MT.

2) Urbana. Número uno. Vivienda sita en esta villa, con frente a la calle El Greco, en la que le corresponde el número siete. Tiene su acceso por patio ajardinado delantero. Ocupa una superficie útil de ochenta y ocho metros y cincuenta y cuatro décímetros cuadrados. La planta baja se distribuye en vestíbulo, salón-comedor, cocina, aseo, distribuidor posterior, y la planta alta o superior en escalera, pasillo, cuatro dormitorios y baño. Está adosada. Linda al frente o norte, calle de situación; derecha entrando, la finca que le resulta adosada de la misma

propiedad; este o izquierda, avenida General Luxán; y fondo o sur, donde existe otro patio posterior, con Eladio y Vicente Pino González y a nivel horizontal con el garaje o semisótano sobre cuya cubierta descansa el solado de la planta baja.

Su cuota es de noventa enteros por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la propiedad de Castuera, libro 163, tomo 885, folio 62, finca 11627, inscripción 4.<sup>a</sup>

Referencia catastral: 8901708TH7980S0001MX.

3) Urbana. Local de semisótano compuesto de una sola nave, diáfana, situado en esta villa, con frente a la calle El Greco, sin número.

Su superficie útil es de cuarenta y tres metros cuarenta y dos decímetros cuadrados.

Linda al frente o norte, calle de situación; oeste o derecha entrando, la finca que se le resulta adosada en la misma propiedad; este o izquierda, con el subsuelo de la avenida General Luxán; y fondo o sur, donde existe otro patio posterior, con terrenos de Eladio y Vicente Pino González.

Su cuota es de diez enteros por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Castuera, libro 163, tomo 885, folio 63, finca 11628, inscripción 2.<sup>a</sup>

Referencia catastral: 8901708TH7980S0001MX.

3.º Lugar y fecha de la celebración: La subasta tendrá lugar en la Notaría de mi cargo, sita en Castuera (Badajoz), calle Santa Ana 57, 1.º

La 1.ª subasta tendrá lugar a las 11,00 horas del día 28 de febrero de 2013; la 2.ª, en su caso, a las 11,30 horas del día 27 de marzo de 2013; y la 3.ª, si ha lugar, a las 11,30 horas del día 26 de abril de 2013; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 14 de mayo de 2013.

4.º Tipo de las subastas. El tipo que servirá de base para la 1.ª subasta se fija en la suma de 221.912,20 euros para la finca número 1 (Registral 15.020); de 97.394 euros para la finca número 2 (Registral 11.627) y de 23.012,60 euros para la finca número 3 (Registral 11.628); para la 2.ª subasta, en su caso, el tipo será del 75% de la cantidad señalada para la primera; y la tercera subasta, si ha lugar, sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas inferiores al 60% del valor de tasación o que no cubran la totalidad de la deuda.

5.º Documentación: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6.º Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.º Los licitadores, a excepción del acreedor, deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20% del tipo de la segunda,

mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Castuera, 16 de enero de 2013.- La Notario.

ID: A130003646-1